



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**Aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el
16 de agosto de 2016**

**Aprobado por el Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la
República el 10 de diciembre de 2014**

Montevideo-Uruguay

ÍNDICE

I.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN	3
II.- OBJETIVOS	10
III. PERFIL DEL EGRESADO LICENCIADO EN ENFERMERÍA	11
IV. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	15
V. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CRÉDITOS MÍNIMOS DE LA TITULACIÓN.....	15
VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	16
VII.- ÁREAS DE FORMACIÓN	17
VIII. ORIENTACIONES CURRICULARES BÁSICAS	21



I.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

ANTECEDENTES

El Plan de estudios 93' de Facultad de Enfermería (FdeEnf) fue elaborado en 1991, en un contexto de máxima participación a través de la técnica de análisis prospectivo que dio lugar a un Plan que fue considerado de avanzada para la disciplina en la región.

Las bases conceptuales y principios que se plasmaron en el mismo, han sido mantenidos en este nuevo plan, con los necesarios cambios que han ocurrido en el campo pedagógico y disciplinar.

La enfermería como eje de la formación con los aportes de las ciencias sociales y básicas que en función de las características de la profesión han sido especialmente consideradas, así como el énfasis en la formación humana de un estudiante reflexivo y crítico que asume su compromiso como universitario.

La evaluación curricular fue parte de la política institucional, desde el año 2000 el Departamento de Dirección del Programa Básico (DIBA) actual Departamento de Educación, realizó la Evaluación del Plan de Estudios 93', creándose la Comisión de Plan de Estudios e incorporando durante el proceso de evaluación (2001), a un experto en diseño y evaluación curricular en instancias de asesoramiento a la Comisión.

En tanto la metodología de evaluación preveía la participación de todos los actores institucionales. Previo a las instancias de evaluación se realizó un curso de formación docente. Esta actividad estuvo centrada en la evaluación curricular, confiriéndole el valor de revisar el conjunto del Plan de Estudios y la de poner al corriente de los actores, las consideraciones teóricas sobre currículo y evaluación, permitiendo un lenguaje común para el dialogo sobre las cuestiones curriculares.

La evaluación del Plan de Estudios 93' finalizada en el año 2004, permitió evaluar proceso y resultado con amplia participación de estudiantes, docentes y egresados. Fue elevado para su consideración a las diferentes estructuras institucionales, contándose con su aprobación y realizándose su difusión y análisis en los espacios académicos.



El análisis de los resultados cualitativos permitió inferir en contrastación con la teoría de evaluación del currículum, que los problemas identificados, se relacionaban con el diseño curricular (estructura) y con el desarrollo curricular (implementación).

Los puntos críticos se ubicaron en el alcance parcial de los objetivos de los cursos, identificándose como variables intervinientes la numerosidad, la relación-docente estudiante existente la cual es mayor a la estimada para la enseñanza de Enfermería, la necesidad de didácticas específicas, métodos personalizados de enseñanza y la insuficiente integración inter cátedra. En la categoría proceso de enseñanza y de aprendizaje se observó la relación teoría-práctica en cuanto a las horas propuestas en el Plan, se identificó como pilar el proceso educativo; en el proceso de implementación se consideró que debería aumentarse la carga horaria realmente destinada a las experiencias prácticas. Se estableció una relación entre masividad y el escaso desarrollo en técnicas de Enfermería, que adquiere el estudiante, lo que le confiere al Plan estatus de debilidad en su implementación. El contexto social se evaluó e identificó que condiciona el desarrollo curricular, centrándose el problema en la ausencia de un modelo de profesional de enfermería en los servicios donde se desarrollan las experiencias de campo, así como la carencia en dichos servicios de los recursos materiales necesarios para el proceso educativo. Se identificó una brecha significativa entre el modelo de enfermería propuesto desde la institución formadora y el existente en los servicios asistenciales.

A partir de la evaluación del Plan, se generaron estrategias para modificar aquellas debilidades propias de la implementación del mismo, continuándose con el monitoreo previsto y los programas de formación dirigidos a docentes, estudiantes y egresados. Se realizaron Jornadas en los años 2009 sobre “Procesos de cambio curricular” y en el año 2010 las Jornadas se centraron en “La Formación de recursos humanos en enfermería”, como estrategia para generar acuerdos sobre aspectos pedagógicos y disciplinares en la formación del Licenciado en Enfermería. Para dichos cursos se contó con expertos extranjeros de la disciplina.

Los últimos cortes evaluatorios realizados permitieron sintetizar que el Plan de Estudios 93' tiene una estructura rígida que hace difícil la construcción de trayectorias autónomas por parte del estudiante, que en algunos ciclos es



causa del rezago estudiantil por la ubicación de las asignaturas en los mismos. Posee una sobrecarga de contenidos propios de un plan que fue elaborado previo a la existencia del Centro de Postgrado que ofrece hoy cursos de educación permanente, especialidades, maestrías y doctorado. Además se identificó la existencia de asignaturas con bajas cargas horarias lo que conlleva a una sobre evaluación y aumento del tiempo de estudio del estudiante en relación al asignado en el Plan con su consiguiente repercusión en el rendimiento.

Se trabajó para dotar a dicho plan de mayor flexibilidad a partir del año 2007, iniciándose en el año 2009 la revisión del reglamento, modificándose en aquellos aspectos que le conferían mayor rigidez al Plan, siendo aprobado y aplicándose en la actualidad. La conformación de un equipo docente del Área Salud para elaboración de la propuesta del Ciclo Inicial del Área en el año 2005 fue otro elemento dinamizador de los procesos de flexibilización.

La autoevaluación y la evaluación externa realizada por los pares en el año 2009, fortaleció la necesidad de realizar la revisión del actual Plan de Estudios, planteándose en el Plan de Mejoras de la Facultad como uno de los elementos centrales.

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación y seguimiento curricular, la política universitaria, la Ordenanza de Grado (Res N°4 del CDC 30 Agosto de 2011), el desarrollo del Centro de Posgrado en Facultad de Enfermería son elementos que sustentan la necesidad de realizar la revisión del Plan de Estudios 93' desde el año 2009 y la elaboración de una nueva propuesta curricular que es la que se presenta. Este Plan de Estudios pretende cumplir con la nueva normativa universitaria, los cambios y necesidades de la profesión y del país, así como la política educativa de formación en la Universidad de la República.

FUNDAMENTOS

La finalidad es formar licenciados altamente calificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la salud humana, ofreciendo una formación acorde a los avances científico-tecnológico, cambios epidemiológicos avances en los paradigmas de gestión



de la información y cambios en las políticas de salud. El Currículum aborda la formación de un profesional de Enfermería crítico en actuar, interpretar e incidir en el devenir sociopolítico de la salud, con la premisa universal de un cuidado seguro, libre de riesgo, así como preparado para la identificación y la comunicación del error.

En este sentido, en Uruguay el modelo actual de Salud producto de la Reforma, dan marco normativo al ejercicio profesional.

Esta realidad exige de un profesional con formación generalista que promueva el desarrollo de capacidades, habilidades cognitivas y prácticas para el cuidado enfermero en los diferentes grupos etarios, considerando las respuestas humanas a los procesos biopsicosociales y sus alteraciones, así como las terapéuticas holísticas para el bienestar de la persona y los colectivos, en los contextos sociales. La enfermería es una disciplina que esencialmente cuida.

Hoy la profesión sufre de un gran déficit de profesionales que afecta la relación usuario- enfermero. En el país la relación es 9 Enfermeros cada 10.000 habitantes (OPS) y es menor su presencia en los equipos de salud por la relación médico enfermera que es de 4 a 1 respectivamente. Este déficit de enfermeros puede estar ligado a la conceptualización que la población tiene del quehacer enfermero, caracterizado por trabajo poco remunerado, escasez de incentivos, sobrecarga laboral, poco poder de decisión, y un menor estatus social. Otros factores son la concentración de estos en las zonas urbanas y una fluctuación que parece excesiva para apropiarse del manejo de la nueva bioingeniería aplicada a la salud y al desarrollo de las especialidades.

Es apremiante entonces formar enfermeros suficientes, calificados, dotados de cualidades que incidan en la eliminación de los desequilibrios e inequidades existentes.

El Plan se fundamenta entonces en el concepto de que la calidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje reside en las buenas prácticas, aprendizaje significativo, cambio conceptual y constructivismo, así como el concepto de unicidad de cada ser humano, sobre una tendencia hacia su autorrealización, libertad y autodeterminación, integrando lo cognoscitivo con lo afectivo, la creatividad, conciencia y solidaridad, jerarquizando los valores y la dignidad de las personas. Esta orientación humanística está



basada en el desarrollo del pensamiento crítico en términos de la ciencia, la técnica o el arte respectivos como base para desarrollar las actividades que la profesión exige.

Así, la información teórica o factual es condición necesaria de la formación pero siempre requiere su integración y procesamiento en estructuras conceptuales que sirvan para abordar y solucionar problemas reales.

Esta estructura conceptual le permitirá al estudiante de enfermería aprehender la fundamentación heurística de acciones y actividades, su naturaleza y la coherencia con la concepción teórica que la sustenta. Aprenderá cómo se cuida un usuario desde su conceptualización deontológica y epistémica, aplicando el método científico, las técnicas y tecnologías propias, la investigación, la extensión y la gestión en calidad con ética.

Con ese conocimiento el profesional podrá incidir, atendiendo la diversidad, incluyéndose desde su área de desempeño, en la realidad nacional a nivel científico- tecnológico, con impacto a nivel socio-económico.

La formación está orientada a crear y desarrollar capacidades y hábitos para pensar y razonar en los términos de las ciencias y las técnicas respectivas, con el fin de actuar interdisciplinariamente y o transdisciplinariamente. *“Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”*.

La evolución conceptual de la transdisciplinariedad es inseparable de la vinculación de las disciplinas, en busca de lo que hay entre, a través y más allá de todos los campos disciplinarios.

Por ello, a enfermería en tanto es una disciplina con alto componente social, le es común la administración, la psicología, y la ética para enmarcar los procesos de aprendizaje y el desempeño de las prácticas profesionales. Es necesaria su integración flexible en torno a los objetos de estudio en el marco de variados campos.

El pluralismo del Plan está dirigido a apreciar la heterogeneidad y la diversidad de concepciones científicas y corrientes de pensamiento, lo que da lugar a la libertad de pensamiento. El proceso de formación mantiene la unidad sin perder la diversidad, estimula la continuidad sin maniatar la innovación, propicia la creatividad intelectual sin abdicar del rigor cognoscitivo.



La formación tiene correspondencia con los requerimientos de la realidad nacional y regional. Las necesidades nacionales enmarcan la orientación y perspectivas del Plan. El estudiante debe conocer el medio donde se desempeñará y el Plan posibilitar la formación de profesionales que la sociedad requiere para superar sus carencias y limitaciones. Las definiciones programáticas del Gobierno nacional 2006- 2014 -Ministerio de Salud Pública - nucleados en el Consejo Consultivo para el Cambio en Salud, propuso universalizar el acceso a la salud, con equidad en el gasto, con calidad asistencial y devolver la sustentabilidad al sistema.

En tres ejes centrales el modelo enmarca la necesidad de un recurso humano enfermero que privilegie la atención integral, que implica acciones de promoción de salud, de prevención, protegiendo de riesgos específicos, contribuir al diagnóstico precoz de enfermedades y su oportuno tratamiento, capacitado para actuar en la recuperación, la rehabilitación de secuelas y dispensar cuidados al usuario crónico así como cuidados paliativos. Es decir, con fortalezas en cuanto a la estrategia de Atención Primaria.

Un segundo eje referido a la legitimación de las normas que orientan y regulan los diferentes programas de salud, el registro y la habilitación de los efectores de salud, regulación y contralor de los mismos, y la definición de las prestaciones a que estarán obligados los prestadores de servicios que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Un tercer eje que asegura la cobertura universal a través de un Seguro Nacional de Salud; con un Plan Integral de Prestaciones (PIP). Este contexto incide directamente en el profesional de enfermería puesto que demanda saberes y acciones propias e inherentes del perfil profesional:

- Actividades tales como promoción y protección específica dirigidas a las personas de acuerdo a los antecedentes personales, familiares, sociales y comunitarios.
- Diagnóstico precoz y tratamiento adecuado de los problemas de salud-enfermedad identificados.
- Acciones de recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos han estado incluidas en el Plan y se reafirmaran en el actual currículo.

Por ello los graduados de la Facultad de Enfermería poseen competencias para integrarse en los mercados laborales respectivos. Su completa formación



académica les permitirá incidir en los cambios y transformaciones de los ambientes de trabajo.

La existencia del Plan formativo básico con continuidad hacia un programa de especializaciones, maestrías, doctorado, y capacitación continuada ofrecidas en el mismo centro, concatenadas con el Plan Básico, completan la necesidad de desarrollo y la demanda del mercado. Al mismo tiempo, la formación global hace posible una mejor inserción laboral.

Por último, se integran en los procesos de enseñanza y de aprendizaje una variada oferta de modalidades y métodos que contempla la equidad en la oportunidad educativa o de cursado. A su vez, serán determinantes de la multiplicidad de técnicas las razones didácticas, epistemológicas, cognoscitivas y ambientales. Estas estarán condicionadas por la materia a enseñar, la interacción entre el saber docente y la motivación del educando, los medios y recursos disponibles para llevar a cabo el proceso. En consecuencia, se procurará superar la enseñanza tradicional entre cursos “teóricos” y “prácticos”, desarrollando nuevas modalidades de abordaje interactivo e integral del proceso enseñanza aprendizaje situado y constructivo. Se pretende una revalorización del papel del docente, donde sus funciones de transmisor del conocimiento, se transforman en ser guía, facilitador o tutor del aprendizaje, como mediador del mismo, reforzando su papel de ayuda pedagógica. La importancia de promover la interacción entre el docente y estudiante, así como entre los estudiantes mismos, con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje cooperativo y autogestionado.



II.- OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA REFORMA CURRICULAR

Los objetivos de la reforma del Plan de Estudios 93, se basan en la corrección de las debilidades identificadas en la evaluación del mismo, la profundización de aquellas fortalezas que se identificaron, la necesidades de adecuar la enseñanza de enfermería a las actuales tendencias aplicadas a las realidad nacional y regional, la adecuación de la enseñanza de grado y postgrado y la articulación de la formación entre estos estamentos, ajustando los objetivos de formación y el perfil del graduado generalista.

Se busca responder a la política universitaria, enfatizando en definiciones conceptuales que surgen de la Ordenanza de Grado y que dan marco al Plan.

Se considera otorgar al nuevo Plan de Estudios conceptos y objetivos que se traduzcan en un plan de carácter humanista, que fortalezca el concepto de formación integral del estudiante, manteniendo la base de inter y multidisciplinaria, otorgándole mayor énfasis a la flexibilidad y articulación de las funciones de enseñanza- extensión e investigación.

Se parte de un modelo pedagógico centrado en la construcción del conocimiento, que jerarquice los procesos de enseñanza y de aprendizaje en torno a situaciones reales propias de la disciplina, que promuevan los procesos de reflexión, y que permita al estudiante poseer una actitud crítica y autónoma, orientado a los aprendizajes significativos y vinculados a la realidad de la asistencia de enfermería de calidad a la población.

Es objetivo del Plan brindar una enseñanza de enfermería que logre la excelencia académica, la educación en valores y el desarrollo integral del estudiante con expansión de la cultura acorde a los principios universitarios.

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Estudios se orienta a formar profesionales con competencias para:

- Proporcionar cuidados de Enfermería en un entorno en el que se promueva el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad.
- Brindar cuidados de enfermería con alta calidad científico técnica, ejerciendo con responsabilidad las actividades autónomas e interdependientes



y aquellas que se derivan de la atención interdependiente.

- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en los diferentes niveles de atención, incluyendo acciones de prevención en cada uno de ellos.
- Adquirir competencias para desarrollar excelentes niveles de comunicación y relaciones interpersonales con el usuario, familia, población y equipo de salud.
- Adquirir una cultura profesional tendiente a la educación permanente y desarrollo profesional continuo, que beneficien a la comunidad científica de enfermería y su entorno.
- Gestiona el proceso asistencial de Enfermería a usuarios, familia y poblaciones prestando servicios de alta calidad, tanto en el ejercicio libre de la profesión como a nivel operativo en los servicios de 1er. y 2do. nivel de atención de la salud.
- Desempeña acciones de asistencia-enseñanza-investigación actuando en forma independiente o integrando equipos interdisciplinarios.

III. PERFIL DEL EGRESADO LICENCIADO EN ENFERMERÍA

El graduado en Enfermería es un profesional generalista con competencia científico técnica y humanística. Ejerce su función en beneficio de la equidad, solidaridad y desarrollo humano, en el marco de la mejora continua de la calidad.

Mantiene una actitud proactiva a la actualización permanente de los saberes, en respuesta a un cuestionamiento de la realidad que facilite incrementar la capacidad de aprendizaje

Proporciona, en diferentes contextos, cuidados integrales de enfermería -con actitud crítica y reflexiva- a las personas, familias, grupos y comunidades, desarrollando el pensamiento científico, destacándose el componente ético, legal y socio-político.

Integra equipos de trabajo interdisciplinarios, con vocación de protagonismo y liderazgo para propiciar cambios y facilitar procesos de participación social.



Desarrolla acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, asistencia, rehabilitación y acompañamiento en el proceso al final de la vida.

Gestiona los cuidados de enfermería en el marco de Programas y/o Servicios relativos a la salud de las personas.

Investiga problemas específicos, desarrolla el pensamiento científico de su campo disciplinar e integra equipos que abordan temas interdisciplinarios.

Identifica las necesidades y problemas de la comunidad, articulando el conjunto de actividades en el Programa de Extensión y relacionamiento con el medio.

Desarrolla programas de educación en diferentes áreas, a personas, familias y grupos así como a funcionarios y estudiantes.

1.) COMPETENCIAS EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA

- Es responsable del Proceso de atención Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud y en la etapa final de la vida con fundamentación científico epistemológica.
- Realiza el cuidado enfermero de la persona, de la familia comunidad con una perspectiva y visión integral, teniendo en cuenta los múltiples determinantes de la salud y basándose en la mejor evidencia científica disponible.
- Planifica y ejecuta programas de atención domiciliaria, potenciando la autonomía y calidad de vida de la familia.
- Realiza consultas y prescripciones de enfermería, en el ejercicio libre de la profesión o en relación de dependencia laboral.
- Gestiona Recursos humanos y materiales necesarios para implementar la atención de enfermería en la unidad o programa a su cargo.
- Toma decisiones a fin de garantizar la continuidad e integralidad del cuidado, en todos los niveles de complejidad del sistema.
- Utiliza evidencias científicas para el diseño, aplicación y evaluación de estándares de calidad.
- Se responsabiliza por prácticas seguras en la prestación de Asistencia de Enfermería.



-
- Planifica e implementa programas de promoción de la salud y protección considerando las especificidades de los grupos sociales, los diferentes procesos de vida, salud y trabajo.
 - Evalúa la gestión del proceso asistencial de Enfermería para mejorar la calidad de los servicios que presta.

2.) COMPETENCIAS PROFESIONALES ÉTICAS Y LEGALES

- Reconoce y respeta la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas.
- Actúa como defensor de los derechos de las personas que atiende, respetando su autonomía.
- Valora críticamente los aportes de la ciencia y la tecnología identificando los dilemas éticos y priorizando la persona humana.
- Asegura la confidencialidad y seguridad de la información oral y escrita obtenida en su praxis profesional.
- Adopta prácticas seguras, oponiéndose a su ejecución cuando las medidas puedan comprometer la seguridad, privacidad y dignidad de las personas.
- Promueve una relación terapéutica integrando al paciente y la familia en los cuidados de enfermería.
- Fomenta en el desempeño de sus funciones actitudes de solidaridad, equidad, responsabilidad social y ética.
- Realiza su práctica en concordancia con el Código de Ética y leyes vigentes del Ejercicio Profesional.
- Asume el deber de responder por los propios juicios y actos profesionales, identificando las situaciones en las que se requiera apoyo, asesoramiento y o derivación a sus pares, según corresponda.
- Deriva a otros profesionales los problemas de salud que no son de su competencia.
- Cuida su propia salud buscando su bienestar como ciudadano y como enfermero/a.



-
- Asume la responsabilidad de representar al equipo de enfermería en los distintos espacios, promoviendo relaciones de cooperación entre diferentes grupos.

3.) COMPETENCIAS INTERPERSONALES Y DE COMUNICACIÓN

- Mantiene relaciones terapéuticas empleando capacidades adecuadas de comunicación y relaciones interpersonales con los individuos, familias o comunidades a su cuidado
- Proporciona la información adaptada a las necesidades del interlocutor, estableciendo una comunicación fluida, con un óptimo soporte emocional.
- Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas entre los integrantes del equipo de salud.
- Utilizar sistemas de registro y de gestión de la información fundamentados en un código ético.
- Utiliza las diferentes formas de comunicación oral, escrita y/o electrónica para otorgar información relevante y precisa.
- Utiliza eficaz y adecuadamente la Tecnología de la información y de la comunicación que dispone.

4.) COMPETENCIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO PROFESIONAL

- Asume una actitud crítica y responsable en la evaluación de los programas de formación.
- Promueve y participa como miembro activo en las organizaciones profesionales (científicas y gremiales) buscando generar cambios que produzcan impacto en el desarrollo profesional.
- Desarrolla la imagen profesional y la identidad con su colectivo.
- Reconoce la necesidad de actualizar y examinar periódicamente su propio ejercicio profesional.
- Busca activamente las instancias para satisfacer la necesidad de formación continua.
- Asume la responsabilidad de un aprendizaje a lo largo de la vida.



-
- Adopta una actitud crítica en la lectura de la literatura de enfermería y otras áreas relacionadas con salud.
 - Promueve y desarrolla la investigación científica como forma de generar nuevos conocimientos, mejorar y sustentar su práctica de cuidados.

5.) COMPETENCIAS ORIENTADAS AL EQUIPO DE ENFERMERÍA

- Dirige el equipo de enfermería a su cargo.
- Promueve en el equipo de enfermería un pensamiento científico, crítico y reflexivo.
- Participa en la selección, evaluación del desempeño, para el ingreso y promoción del Recurso Humano.
- Contribuye a la formación y desarrollo profesional.

6.) COMPETENCIAS ORIENTADAS AL EQUIPO DE SALUD

- Participa en la ejecución y evaluación de las políticas, planes y programas de salud.
- Participa como integrante de los equipos interdisciplinarios para el desempeño de acciones de asistencia, enseñanza, investigación y extensión representando a su colectivo
- Promueve condiciones y medio ambiente de trabajo saludable para sí y su colectivo profesional y de los trabajadores de la salud.

IV. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

El título a expedirse es de Licenciado en Enfermería.

V. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CRÉDITOS MÍNIMOS DE LA TITULACIÓN

La duración de la carrera es de 4 años y un semestre. Los créditos son 360. De acuerdo a la Ordenanza de Grado, un crédito equivale a 15 hs de trabajo estudiantil (presencial y no presencial).



VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

El Plan plantea una estructura flexible, con correlación de unidades curriculares básicas y complementarias; obligatorias, optativas y electivas; orientadas a la formación del estudiante de enfermería.

Prevé la elección de trayectorias autónomas por parte del estudiante; la articulación con servicios del Área Salud y otras Áreas, plantea la disminución del número de unidades curriculares por año, el agrupamiento de asignaturas con bajas cargas horarias que permitan el alcance de los objetivos, y otorguen mayor flexibilidad al Plan.

La organización curricular se plantea por ciclos. Se establecen cuatro ciclos que abordarán el primero **“Proceso salud-enfermedad”**, el segundo **“Salud-Enfermedad en los diferentes grupos etarios”**, el tercero **“Gestión de Cuidados y de Servicios Intra y Extra-hospitalarios”** y el último **“Práctica Pre-profesional”**.

La dinámica del plan va progresando en espiral; el ciclo no finaliza, sino que se continúa y los conocimientos se refuerzan en los ciclos siguientes. Se mantiene la orientación de favorecer la integración de los conocimientos en el ciclo.

Se definen como ejes curriculares las Enfermerías y su práctica profesional, Atención Primaria en Salud, Metodología Científica, Ética, Bioética y Legislación, en torno a los cuales se integra el conocimiento.

Estos ejes configuran los conocimientos, saberes y prácticas centrales en la carrera que atraviesan transversalmente el Plan de Estudios.



VII.- ÁREAS DE FORMACIÓN

Área de conocimiento disciplinar de Enfermería

El objetivo de esta área es permitir al estudiante la conceptualización esencial de la disciplina enfermera. Se constituye en el eje estructurante del Plan, en tanto reúne en las distintas unidades curriculares los conocimientos específicos y centrales de la disciplina.

Los objetivos de la misma se orientan a desarrollar la identidad profesional, integrando los conocimientos de las ciencias sociales y biológicas y desarrollando habilidades cognitivas y procedimentales para la prestación de cuidados de enfermería de calidad.

Comprende las unidades curriculares que abordan la atención de Enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital, con énfasis en la promoción, prevención, protección específica y el autocuidado. Se abarca el cuidado de las personas, familias, grupos y comunidad en el proceso salud-enfermedad.

En la gestión del cuidado desarrolla una metodología propia: Proceso de Atención de Enfermería que se integra a todas las unidades curriculares de enfermería. En el abordaje de Programas y Servicios aplica como herramienta el Proceso Administrativo.

Para cumplir estos objetivos, se articulan conocimientos de otras disciplinas provenientes de las ciencias sociales y biológicas.

En las unidades curriculares se adoptan estrategias educativas que integren las funciones de extensión, investigación y educación.

Área de conocimiento de las Ciencias Biológicas

El objetivo de esta área es ofrecer una visión integral del hombre en las distintas etapas del ciclo vital, con integración de conocimientos provenientes de las ciencias biológicas que proporcionen al estudiante los conocimientos necesarios para brindar atención de enfermería.

Permite a los estudiantes obtener fundamentos sobre las bases morfológicas y funcionales de los patrones normales y alterados de la salud del ser humano, quien mantiene la vida en relación e intercambio con el medio ambiente.



Así mismo, se incluyen los conocimientos sobre las diferentes terapias y técnicas que el estudiante debe incorporar para implementar el plan de cuidados.

Área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas

El objetivo de esta área es aportar a la formación del estudiante los conocimientos de las ciencias sociales que le permitan abordar la atención de enfermería en forma integral.

Las ciencias sociales completan el modelo de atención integral ya que conforman el cuerpo de conocimientos de la disciplina enfermería, en su concepción social, para el abordaje del cuidado del hombre.

El conjunto de unidades curriculares que la integran, comprenden los conocimientos provenientes de diferentes disciplinas que permiten desarrollar el sistema de cuidados al hombre, la sociedad en diferentes culturas.

Permite al estudiante contar con un cuerpo de conocimientos que se aplica a la comprensión epistemológica de la profesión y su interacción con el equipo de salud y con la población destinataria del cuidado.

Área de conocimiento de las Metodologías

El objetivo de esta área es promover la reflexión crítica y pensamiento con base científica, garantizando la formación del estudiante en la aplicación del método científico.

Comprende las unidades curriculares que proporcionan al estudiante las bases científicas para el desarrollo de las metodologías propias del trabajo de la disciplina. Las mismas proporcionan los conocimientos necesarios para la prestación de cuidados aplicando el método propio de la Enfermería (Proceso enfermero) así como para abordar el cuidado de personas (familias, comunidades) y gestionar unidades asistenciales.

Introduce al estudiante en el proceso de investigación, finalizando con un trabajo de investigación final, como síntesis de este proceso.

Aporta para que el estudiante de enfermería, en tanto disciplina científica incorpore la investigación como componente de su futuro desarrollo profesional indagando en las diferentes dimensiones de la profesión.



En su compromiso universitario con la comunidad, integra estos métodos para el desarrollo de actividades en el medio y extensión.

Tabla N°1: distribución porcentual de créditos por área de formación

Área	Créditos porcentuales
Enfermería	60
Ciencias biológicas	15
Ciencias sociales y humanas	15
Metodologías	10

CICLOS DE FORMACIÓN

Las unidades curriculares que componen estas áreas de conocimiento se integran horizontal y verticalmente en el Plan de Estudios para el cumplimiento de los objetivos de formación mediante ciclos.

El ciclo **“Proceso salud-enfermedad”** tiene como objetivos:

- Favorecer la inserción del estudiante a la disciplina, a la Universidad y a la formación en ética de la vida universitaria.
- Iniciarse en la identificación del rol profesional.
- Desarrollar conocimientos de la normalidad en el Proceso Salud-Enfermedad en las áreas biológica y social
- Incorporar los principios y cuidados básicos específicos de Enfermería fundamentalmente en el primer nivel de atención

Comprende el primer y segundo semestre.

El ciclo **“Salud-Enfermedad en los diferentes grupos etarios”**

- Atender integralmente a la población en las diferentes etapas vitales, en los problemas prevalentes en la población, en el primer y segundo nivel de atención.
- Desarrollar la metodología científica en el abordaje del quehacer profesional.



- Profundizar la formación en los principios éticos y legales que rigen el ejercicio de la Profesión.

Comprende los semestres del tercero al séptimo inclusive

El ciclo **“Gestión de Cuidados y de Servicios Intra y Extra-hospitalarios”** tiene como objetivos:

- Iniciarse en la investigación de un problema del campo de la Enfermería.
- Profundizar en el abordaje integral del Proceso salud- enfermedad en un grupo poblacional en el Primer Nivel de Atención.
- Administrar un Programa y/o una Unidad de Enfermería

Corresponde al octavo semestre

El ciclo **“Práctica Pre-profesional”** tiene como objetivos:

- Ejercer el rol de Enfermería en calidad de Interno en un Programa o Unidad de Enfermería.
- Elaborar el informe final de la investigación.

Corresponde al noveno semestre

Tabla Nº 2: Distribución de créditos por ciclo

Ciclo	Denominación	Créditos
1	Proceso salud-enfermedad	80
2	Salud-Enfermedad en los diferentes grupos etarios	200
3	Gestión de Cuidados y de Servicios Intra y Extra-hospitalarios	40
4	Práctica Pre profesional	40

Las unidades curriculares que comprenden cada área de conocimiento, presentadas según ciclo y semestre se encuentran en ANEXO I y II a título indicativo.



VIII. ORIENTACIONES CURRICULARES BÁSICAS

- 1.- El proyecto académico adoptado por la Facultad de Enfermería se basa en los principios y orientaciones de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, la Ordenanza de Grado y los que surgen de la disciplina enfermera.
- 2.- El concepto de hombre que le da sustento es el de un ser biológico, psicológico y social, en relación dialéctica con el medio, que direcciona la atención de enfermería del mismo como ser integral.
- 3.- La concepción de Salud-Enfermedad entendida como un proceso que constituye un producto social que se distribuye en las sociedades según el momento histórico y cultural en que el hombre se encuentra.
- 4.- La renovación de la Atención Primaria de Salud supone reconocer y facilitar el papel en la promoción de la salud, equidad y del desarrollo humano da base a la atención y la formación de enfermería.
- 5.- Promueve la formación en enfermería basado en el concepto de enseñanza como proceso social de interacción permanente, cuya finalidad consiste en contribuir a que el hombre se transforme a través del desarrollo del conocimiento, que permita la formación de un profesional de enfermería con pensamiento reflexivo y crítico . La enseñanza superior debe propender a un aprendizaje activo de los alumnos a través de la investigación y el trabajo en equipo
- 6.- El proceso educativo es entendido como aquel en el cual el individuo se forma, por un conjunto de conocimientos diversos y métodos, por medio de los cuales se potencian diferentes facultades, cooperando en el desenvolvimiento del individuo.
- 7.-Se entiende el aprendizaje desde una posición constructivista, caracterizada por asumir que diferentes personas pueden dar significado a una misma información de múltiples formas, donde el conocimiento puede tener diferentes grados de incertidumbre. Su adquisición implica transformación de contenidos aprendidos y existentes, conduciendo a una innovación del conocimiento. Aprendizaje como “sistema dinámico autorregulado que articula condiciones, procesos y resultados”.



8.-Considerando la Evaluación como un proceso dinámico, participativo, continuo y multicultural centrado en los aprendizajes, valorando procesos y productos, tendiente a una evaluación formadora.

Promover estrategias metacognitivas, que permitan a los estudiantes desarrollar la capacidad de “aprender a aprender”, la autoevaluación y coevaluación de sus aprendizajes.

9.-Responde a la política de flexibilidad curricular incorporando materias optativas y electivas, permitiendo diversificación de itinerarios curriculares, modalidades de cursado de acuerdo a las necesidades emergentes de la formación universitaria y de la profesión.

10.-Prevé la articulación curricular entre carreras del área de Salud y otros servicios de formación social y humanística vinculado con los saberes de la disciplina de Enfermería.

11.- Considera la formación ética como eje transversal del plan de estudios para la formación integral del estudiante universitario, futuro profesional y ciudadano responsable inmerso en sociedades plurales.

12.- Determina los niveles y los contenidos mínimos que abarcan las diferentes áreas del conocimiento de enfermería. Integra los contenidos relativos al conocimiento disciplinar y profesional con abordajes multidisciplinares en cada curso, delimitando su aplicación al área de competencia de enfermería.

13.- Promueve una permanente contrastación entre teoría y práctica, partiendo de la situación real y de su análisis, para identificar los problemas y sus posibles soluciones.

14.- Orienta a que el estudiante tenga un acercamiento temprano a Enfermería y su práctica, con la introducción precoz del estudiante en niveles crecientes de complejidad de atención con una concepción de promoción de la salud.

15.-Promueve el desarrollo de actividades teórico-prácticas integrando el conocimiento de la normalidad y de la alteración en la atención de enfermería, considerando la integración equilibrada de ambos componentes.

16.- Favorece la incorporación del estudiante en experiencias intra y extra hospitalarias que le permitan ir asumiendo aspectos del rol de enfermería en los niveles de atención primaria y secundaria con integración de las funciones de enseñanza, investigación y extensión.



17.-Prevé la curricularización de la extensión fortaleciendo la formación integral como estudiante universitario.

18.- Considera la incorporación de conocimientos y estrategias educativas que propenden a la formación socio-cultural del estudiante.

19.- Define el desarrollo de metodologías de enseñanza que estimulen la creatividad, el criterio científico y la independencia de juicio.

20.- Promueve la reflexión crítica y el pensamiento científico, que asegure la formación del estudiante en la aplicación del método científico en su ejercicio profesional y como universitario.

21.-Integra a los estudiantes a los programas de investigación como parte de su formación, en forma progresiva, culminando con una investigación final.

22.- El Plan de Estudios se basa en una concepción humanista, abordando la atención de enfermería con la integración de las dimensiones sociales, biológicas y psicológicas, con eje en los aspectos disciplinares y concibiendo al individuo (familia, comunidad) como centro del proceso de atención.



ANEXOS

ANEXO I: UNIDADES CURRICULARES POR ÁREA DE FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA

(a título indicativo).

ANEXO II: ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

(a título indicativo).

ANEXO I

UNIDADES CURRICULARES POR ÁREA DE FORMACIÓN DEL LICENCIADO ENFERMERÍA (a título indicativo)

1.- Área de conocimiento disciplinar de Enfermería

Las unidades curriculares son: Bases Conceptuales de la Enfermería, enfermería en salud individual y colectiva, salud del adulto y anciano, salud de la mujer, salud del niño y adolescente, enfermería en salud mental y psiquiatría, enfermería comunitaria, administración e internado.

2.- Área de conocimiento de las Ciencias Biológicas

Las unidades curriculares que la comprenden incluyen conocimientos sobre anatomía, bioquímica, biofísica, histología, genética; nutrición y dietoterapia, microbiología, fisiopatología médica y quirúrgica, farmacología.

3.- Área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas

Estas unidades curriculares son: epistemología, sociología, educación, bioética, educación para la salud, salud mental.

4.- Área de conocimiento de las Metodologías

Estas unidades curriculares son: metodología científica, bioestadística, epidemiología, administración.

ANEXO II

ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

(a título indicativo)

Primer semestre	Cr	Segundo semestre	Cr
Orientación a la Universidad	5	Enfermería en salud individual y colectiva	25
ES.FU.NO.	20	Elementos de ciencias sociales aplicados a la salud	5
Microbiología	5	Optativa/Electiva	10
Enfermería Fundamental	10		
Tercer semestre		Cuarto Semestre	
Herramientas Metodológicas	20	Atención de Enfermería a adultos y ancianos II	40
Atención de Enfermería a adultos y ancianos I	15		
Optativa/Electiva	5		
Quinto Semestre		Sexto Semestre	
Enfermería en salud sexual y reproductiva	30	Atención de Enfermería a niña, niño y adolescente	30
Bioética	5	Administración	5
Optativa/Electiva	5	Optativa/Electiva	5
Séptimo Semestre		Octavo semestre	
Enfermería en salud mental y psiquiatría	20	Administración de los servicios de salud	20
Ética	5	Enfermería Comunitaria	20
Optativa/Electiva	5		
Protocolo de Investigación	10		
Noveno Semestre			
Internado	35		
Trabajo de Investigación	5		

Créditos totales: 360

ANEXO III

ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIO

DIAGRAMA

